

**PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2018-II
SEDE MOQUEGUA**

ASPECTOS GENERALES:

- ✓ La presente convocatoria observará, en lo que corresponda, las disposiciones de la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Año 2018, aprobada con Resolución de Consejo Universitario N° 1495-2018-CU-UJCM, de fecha 30 de mayo del 2018, publicada en: http://www.ujcm.edu.pe/sites/default/files/va-gi-004_directiva_plazas_docentes_2018_1_opt.pdf.

Los expedientes deberán contener toda la documentación requerida en el numeral XIII de la Directiva de Provisión de Plazas Docentes, Año 2018, como es:

Folder 1	Solicitud al Director de la EPG con indicación de la plaza (asignatura y programa académico) a la que postula. (Anexo N° 01)
	Sílabus de la asignatura
	Declaración Jurada (Anexo N° 02)
Folder 2	Curriculum vitae documentado y foliado, conteniendo: <ul style="list-style-type: none"> - Foto tamaño carnet - Copia simple del Grado Académico de Doctor o Maestro - Copia simple del Título Profesional - Constancia de habilitación expedida por el Colegio Profesional al que pertenece. - Capacitaciones con antigüedad no mayor a cinco (05) años. - Guía de documentos (Anexo N° 09).

- ✓ La presentación de expedientes se realizará en Mesa de Partes de la Escuela de Posgrado, según el siguiente cronograma:

Cronograma	
Publicación de la convocatoria	20 de junio del 2018
Presentación de expedientes	Hasta el 26 de junio del 2018 (17:00 horas)
Evaluación de expedientes	27 y 28 de junio del 2018
Publicación de resultados	02 de julio del 2018

- ✓ No es necesario el registro de postulantes en la web de la UJCM.

NOTA: Siendo el C9 institucional, el docente contratado a Tiempo Completo, no podrá superar las 40 horas semanales en pre y posgrado.

